LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 38/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS Y OTROS"
ID. N° 345.190.
ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Sección III. Suministros Requeridos

1. **Especificaciones Técnicas**

OBSERVACION: Las imágenes en esta sección son meramente ilustrativas y referenciales.

DONDE DICE:
SECCIÓN VII. ANEXOS N°1

(H) Cualquier otro documento adicional requerido.

- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de equipos e instrumentos meteorológicos y otros, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del total de la oferta presentada, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.

- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de bienes en empresas públicas o privadas) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de equipos e instrumentos meteorológicos y otros. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017).

DEBE DECIR:
SECCIÓN VII. ANEXOS N°1

(H) Cualquier otro documento adicional requerido.

- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de equipos e instrumentos meteorológicos, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del total de la oferta presentada, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.

- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de bienes en empresas públicas o privadas) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de equipos e instrumentos meteorológicos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017).

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC